

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
15 JUL 2011
OFICINA DE PARTES

OBJETIVO: RECONOCE ASIGNACION DE EXPERIENCIA

DECRETO EXENTO N° 1.968

RETIRO, 15 JUL. 2011

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Supremo de la Ley N° 264 de fecha 26-JUL-1991 que aprueba Reglamento de Asignación de Experiencia, artículos 43° y 6° transitorio de la Ley N° 19.070/91.

3.- Of. Circular N° 06 de fecha 14-ENE-2005 de la Municipalidad de Retiro, que instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos con el pie de firma del jefe del departamento.

DECRETO:

1.- RECONOCESE al Profesional de la Educación que se menciona el derecho a percibir Asignación de Experiencia, en el porcentaje que se expresa y en la fecha que se señala:

NOMBRE : MAXIMILIANO MANUEL CONCHA BARRERA
C.I. N° : 9.803.389-0
CARGO ESCUELA : Docente Colegio Robinson Cabrera Beltrán
N° BIENIO : 01 (6,76 %)
A CONTAR : 17-04-2011

2.- PAGUESE lo que corresponda, con cargo a gastos en Personal, subtítulo "21" Item "02" Personal a Contrata y subtítulo "21" Item "01" Personal de Planta

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
D.A.E.M. Jefe del D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

PCC/GBT/RVM

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/4.- Oficina de Personal D.A.E.M.